



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001359-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a estudios para simplificar y reducir cargas administrativas en colaboración con la Xunta de Galicia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de diciembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0901359, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios para simplificar y reducir cargas administrativas en colaboración con la Xunta de Galicia.

La Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia forman parte del Foro Común de Intercambios entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado, que coordina las experiencias y buenas prácticas en el territorio nacional.

Desde la firma del Protocolo General de Colaboración entre ambas administraciones han sido numerosas las ocasiones en las que la Junta de Castilla y León ha intercambiado experiencias con conocimiento de la Xunta de Galicia, destacando:

- Reunión de 10 de marzo de 2010 entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, en la que Castilla y León expuso sus avances en materia de simplificación y calidad normativa mediante la presentación



del Decreto 23/2009, de medidas relativas a la simplificación documental y el Manual de Calidad Normativa.

- El 14 de septiembre de 2010 la Administración General del Estado crea un usuario común para todas las Comunidades Autónomas para acceder a la plataforma <http://cargas.mpr.es>, con el objeto de compartir documentación de interés.
- Con fecha 14 de octubre de 2010 se remite al Foro de Intercambios el Decreto 43/2010, de 7 de octubre, relativo a medidas de mejora de la calidad normativa.
- El día 25 de enero de 2011 se traslada la Guía metodológica de mejora de la calidad normativa, en aplicación del Decreto 43/2010, de 7 de octubre.
- El 8 de febrero de 2011 se envió la Orden por la que se amplía el catálogo de simplificación documental y se extiende la supresión de la obligación de aportar documentación.
- El 20 de noviembre de 2012 se traslada la memoria sobre la situación del acervo jurídico autonómico de Castilla y León.
- El 1 de marzo de 2013 se remiten las recomendaciones de uso de las declaraciones responsables y comunicaciones previas.

Valladolid, 18 de diciembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.